

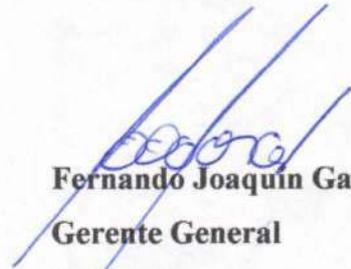
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de mayo del año 2019, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Olivos Tres, Calle Leopoldo Carrera Calvo, número 103, calle 15, manzana 10-A, solar 5, Km. 3.5, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía HOTELERA PARAISO S.A. HOPARSA, señores: El señor Fernando Humberto Garcés Orbe, por sus propios y personales de derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y la compañía KORELCORP S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Fernando Humberto Garcés Orbe, propietaria de ciento once mil setecientos ochenta y cuatro acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Comisario y del Auditor Externo de la empresa. 2.- Informe del Gerente General de la compañía. 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 4.- Distribución de las utilidades generadas en el año dos mil dieciocho, en caso de haberlas. Y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidente de la compañía, Fernando Humberto Garcés Orbe y actúa como secretario su Gerente General, Fernando Joaquín Garcés Vintimilla. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente, y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. . **1.- INFORMES DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El

Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y luego de ello se toma votación, la que arroja que se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, mismos que les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que las accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CASO DE HABERLAS.** En relación con este punto, el Gerente General pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio fiscal 2018 la compañía reporto pérdidas, razón por la cual en este año no se podrá repartir utilidades, luego de ello se recepta la votación, no habiendo objeción alguna. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad al Sr. C.P.A. Hugo Torres como Comisario de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Fernando Humberto Garcés Orbe
Gerente General
Korelcorp S.A.
Accionista


Fernando Humberto Garcés Orbe
Presidente
Accionista


Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Gerente General
Secretario